



**AGENDA REGULATORIA 2021-1**

Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

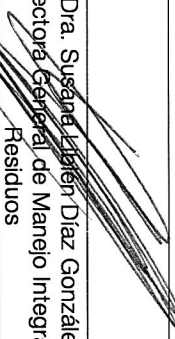
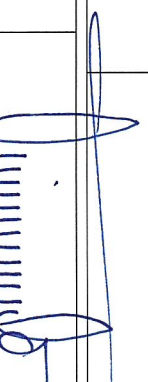
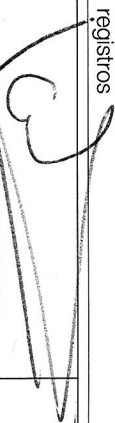

Fecha de Presentación: 3 de mayo de 2021.

Periodo de Aplicación: Junio-Noviembre

x



Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
1	Acuerdo	Acuerdo por el que establece la tramitación en línea de los registros como prestadores de servicios en materia de manejo integral de residuos.	Medio Ambiente	Los trámites se realizan de forma presencial en las Oficinas de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, donde el solicitante presenta el formato correspondiente para solicitar el registro, anexando la documentación soporte conforme a los requisitos establecidos.  El tiempo de respuesta era de 30 días, tiempo en el que una vez analizada la información se hacía un requerimiento de información adicional o la emisión del registro correspondiente por lo que se pretende eficientar los tiempos de respuesta a la ciudadanía en la emisión del registro con un trámite 100% en línea el cual podrá ser realizado desde cualquier lugar, promoviendo una administración pública "cero papeles" y facilitando a los empresarios el cumplimiento de sus obligaciones.	La Ley para la Prevención y Gestión de Residuos, faculta al Estado el establecer programas para la instalación de sistemas destinados a la recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización, y disposición final, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley referida.  Así como lo establecido en el Código para la Biodiversidad en su artículo 4.43, que las personas físicas o jurídicas colectivas que generen residuos de manejo especial tienen la propiedad y responsabilidad del residuo en todo su ciclo de vida incluso durante su manejo, recolección, acopio transporte, reciclado, tratamiento o disposición final.  Los registros en mención están integrados al Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), ofreciendo a los usuarios la comodidad de realizar el trámite desde cualquier lugar, disminuyendo el tiempo de respuesta en la emisión de los registros	Julio 2021	Creación	38 3651
<p>Dra. Susana Marién Díaz González Directora General de Manejo Integral de Residuos</p> 		<p>Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado- Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género</p> 		<p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> 		<p>Jorge Escala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p> 		



AGENDA REGULATORIA 2021-1

Clave: 212010000L


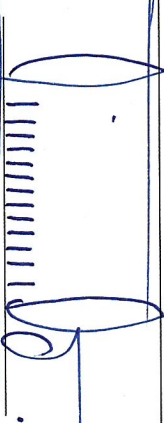
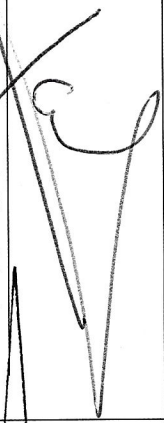
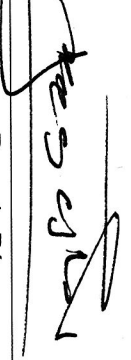
Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 3 de mayo de 2021.

Periodo de Aplicación:

Junio-noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID de Trámite o Servicio al que se vincula con el REIYS
2	Convocatoria	Convocatoria para ingresar solicitudes de persona física y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental.	Medio Ambiente	Contar con un padrón actualizado.	Tener regulado y actualizado el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental.	Octubre 2021	Actualización	160
								
		Ing. Nicolás Mendoza Jiménez Director de Ordenamiento e Impacto Ambiental	Lic. Cynthia Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género	Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente			

AGENDA REGULATORIA 2021-1





Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 3 de mayo de 2021.

Periodo de Aplicación: Junio-Noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS.
3	Lineamientos	Lineamientos para la entrega del reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA)	Medio Ambiente	No se cuenta con lineamientos, por lo que se sugiere contar con ellos ya que servirán de base en nuestro marco administrativo.	Establecer los lineamientos que permitan al jurado calificador contar con más elementos al momento de emitir su veredicto, mismos que fungirán como marco administrativo.	Julio 2021	Creación	N/A
 Lic. Jorge Gómez Bravo Topete Director de Concertación y Participación Ciudadana		 Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Genero		 Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		 Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente		